

N.º 71.

REPUBLICA PERUANA.

Son-100. p.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

~~S~~ reconoco por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos
a favor del ~~Estado del Mar.~~ ~~Don~~ ~~Francisco~~ ~~Blanco~~
procedentes de la ~~gracia~~ ~~concedida~~ a los ~~siervos~~ ~~del~~ ~~Cultivo~~
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del ~~presente~~ ~~año~~
de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de ~~Colombia~~ Tesoreria
Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

~~Jose de Larrea~~
~~y de Larrea~~

~~F. Carramora~~



O.L. 146-2167 a)

OL. 146-2707a



MH-01146
CAJ. 53
DOC. 59
FOL 1